

DAN FRANCO JURICH

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en autos: "JURICH, Dan Franco s/Autorización p/Ejercer el Comercio", por resolución del día 21 de Febrero de 2.008, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, que los cónyuges en primeras nupcias: SILVIA ESTER STROLOGO, de apellido materno Davio, argentina, nacida el 26 de Julio de 1.965, DNI. 17.245.051 y JORGE ANTONIO JURICH, de apellido materno Mitce, argentino, nacido el 15 de Enero de 1.957, DNI. 13.178.778, domiciliados en calle Larrea N° 265 de la localidad de Wheelwright, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, autorizan a su hijo DAN FRANCO JURICH, de apellido materno Strologo, argentino, soltero, nacido el 15 de Diciembre de 1.988, DNI. 33.561.998, domiciliado en la localidad de Wheelwright, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a ejercer el comercio.- Autorización otorgada mediante Escritura N° 06 de fecha 31 de Enero de 2.008, autorizada por la Escribana María Alejandra Valentini, Registro N° 753 a su cargo. Venado Tuerto, 29/02/2008.

\$ 20,90□25139□Mar. 7
